

Estimada Diputad@:

Nos dirigimos a usted como Representante de Fuerteventura en el Parlamento de Canarias.

Con este escrito buscamos su apoyo para que medie entre la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento y nuestra Asociación, Fuerteventura Sostenible, puesto que hemos solicitado por escrito, en dos ocasiones, los informes presentados por el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a la Orden IET/2598/2012, de 29 de noviembre, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica (BOE 15/12/2012), y que en teoría avalarían la necesidad de las infraestructuras eléctricas que Red Eléctrica de España tiene previsto implementar en la Isla de Fuerteventura.

Además, por sugerencia del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, D. Pedro Ortega Rodríguez, se demandó la realización de una reunión entre la Consejería, la Asociación y cualquier persona/organización interesada en la Planificación Energética de la Isla, para debatir distintos modelos posibles, su viabilidad, ventajas e inconvenientes.

Semanas más tarde nos contestó el Viceconsejero, D. Adrián Medoza Grimón. En su respuesta nos remite, sorprendentemente, al Anexo III del documento de Planificación de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía 2015-2020, decimos “sorprendentemente” ya que el apartado que señala la Consejería está redactado por el “Operador del Sistema”, es decir, Red Eléctrica. (Para ver los documentos: <http://fuerteventurasostenible.com/proyectos/lineas-aereas-at/escrito-parlamentaris-circunscripcion-fuerteventura-y-grupos-politicos/>)

Sólo nos queda pensar que ha habido una confusión ya que no podemos creer, ni por un momento, que los únicos informes que existen sobre las necesidades de planificación energética de las Islas estén redactados por la empresa que es adjudicataria de los proyecto, sin que el Gobierno de Canarias haya encargado informes independientes para aportar las correspondientes “Propuestas de Desarrollo a la red de transporte de energía eléctrica”.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Asociación Fuerteventura Sostenible.

fuerteventura.sostenible@gmail.com

N.I.F.: G-76247378.